



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTOS:**

El Informe N° 000574-2022-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° 002127-2022-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos; la Hoja de Elevación N° 000216-2022-OAJ-MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000106-2022-MIGRACIONES, se designó al señor GERARDO EZEQUIEL SAZ GARCÍA en el cargo de confianza de Jefe de Unidad II de la Unidad de Soporte Técnico de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, el señor GERARDO EZEQUIEL SAZ GARCÍA ha presentado renuncia al referido cargo, la cual resulta pertinente aceptar;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Aceptar la renuncia del señor GERARDO EZEQUIEL SAZ GARCÍA al cargo de confianza de Jefe de Unidad II de la Unidad de Soporte Técnico de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA**  
SUPERINTENDENTE  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE